

ACTA N.º 15 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTÍN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 5 DE MARZO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las catorce horas del día cinco de marzo de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa de la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martín del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; y del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario).

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, y siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios, SE ACUERDA lo siguiente:

1.º Establecer plazo para la presentación de los escritos de conclusiones formuladas por los Grupos Parlamentarios, que concluirá a las 13:00 horas del día 3 de abril de 2018.

2.º Señalar que la Mesa de la Comisión proceda a reunirse a las 13:10 horas del día 3 de abril de 2018, para calificar y, en su caso, admitir a trámite los escritos de conclusiones presentados por los Grupos Parlamentarios.

3.º Convocar nueva reunión de la Comisión de Investigación, a las 10,00 horas del día 10 de abril de 2018, para proceder al debate y votación de las conclusiones presentadas, y aprobación del correspondiente dictamen.

4.º Indicar que el debate de las conclusiones en el seno de la Comisión se lleve mediante un único turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de veinte minutos.

Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

